CIENCIAS BÁSICAS: SECRETARÍA ACADÉMICA

INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO 2024

El objetivo de este informe es generar un recorrido por todas las actividades realizadas por el equipo de la Secretaría Académica del Departamento desde el último Consejo Directivo Departamental hasta el día de hoy.
Es importante destacar que todas estas actividades han sido posibles debido al compromiso de todo el equipo de gestión de la Secretaría Académica, los Jefes de División y el apoyo de la Dirección del Departamento.

Acciones desarrolladas:

- El Departamento de Ciencias Básicas participa activamente de la Comisión Especial de la Gestión Docente aprobada por resolución RESHCS-LUJ: 0000130-24. En este sentido, se está trabajando en la adaptación del Modelo de Asignación Presupuestaria del CIN a efectos de utilizarlo en nuestra Universidad teniendo en cuenta las particularidades de la misma. En estos momentos, le acordaron una serie de pautas para que todos los departamentos apliquemos el modelo de igual manera.

- El 6 de agosto se llevó a cabo el encuentro presencial del taller extracurricular "Metodologías y tecnologías innovadoras para la enseñanza en nivel universitario" organizado desde la Subsecretaría de Innovación Educativa en forma coordinada con el Observatorio Tecnopedagógico del Departamento. Al encuentro asistieron 22 docentes del Departamento, que participaron de una experiencia enriquecedora de intercambio y puesta en práctica de

metodologías activas. El taller brindó a los participantes la oportunidad de interactuar con diversas herramientas tecnológicas y reflexionar sobre sus posibles usos en el aula universitaria con el objetivo de crear propuestas de enseñanza innovadoras que fomenten un aprendizaje más efectivo y significativo. La jornada promovió la reflexión y el diálogo sobre las prácticas educativas actuales, alentando a los docentes a adoptar enfoques más dinámicos y participativos en sus métodos de enseñanza. Además, en dicha jornada se lanzó la encuesta titulada "Metodologías y Recursos Tecnológicos en la Enseñanza", dirigida a todos los docentes de la Universidad Nacional de Luján. Esta encuesta tiene como objetivo recolectar información valiosa sobre las metodologías y recursos tecnológicos que se utilizan en las clases de nuestra institución. Las respuestas a esta encuesta son completamente confidenciales y anónimas. La información recopilada será utilizada exclusivamente con fines de análisis y mejora por parte del Observatorio Tecnopedagógico del Departamento de Ciencias Básicas de la UNLu. La encuesta se difundió a todos los docentes del Departamento mediante correo electrónico a través de las divisiones. Además se incluyó en el boletín de novedades. Al mismo tiempo se difundió a todos los docentes de la universidad a través de Noticias UNLu.

- Se estableció comunicación con los docentes que propusieron webinars para la segunda tanda del ciclo 2024. Son en total 11 actividades que se desarrollarán durante el mes de octubre. Ya se agendaron las fechas y horarios de cada una de las disertaciones y se solicitó la información necesaria para la elaboración de los

flyers. La difusión e inscripción iniciará durante el mes de septiembre.

- Desde la Subsecretaría de Innovación Educativa, se propusieron los cursos a dictarse en el marco del plan VES IV (Fortalecimiento y consolidación de las estrategias de virtualización). Se comenzará este año con el dictado del curso "Herramientas para la producción de objetos Digitales de Aprendizaje Innovadores" aprobado por Disposición CD-CB N° 139/23. El año próximo en el primer cuatrimestre se dictará el curso "La evaluación en entornos Mixtos" e "Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación Universitaria: Desafíos y Oportunidades".

- Desde la Subsecretaría de Planeamiento y Coordinación Académica se continúa trabajando en la gestión de Concursos Ordinarios y Carrera Docente:

    - En primer lugar queremos informar que ya se encuentra vigente el nuevo Reglamento para la provisión de cargos docentes ordinarios de la Universidad Nacional de Luján, aprobado por Resolución HCS N° 371-24. Algunas de las principales modificaciones tienen que ver con: a) se unificaron los reglamentos de profesores y auxiliares; b) para los cargos de profesor adjunto se requerirá al menos un jurado externo a la universidad; entre otras cuestiones.

    - Actualmente, la Secretaría Académica de la universidad está trabajando para definir el proceso de inscripción que se utilizará a partir de la aprobación del nuevo reglamento. Este procedimiento

contempla también el nuevo sistema de gestión de expedientes electrónicos (SUDOCU).

- Gestión de Concursos Ordinarios:
  - Nuevos llamados presentados en este CDD: 1.
  - Aprobados y pendientes de inscripción: 16.
  - Sustanciaciones pendientes: 10. Esperando definición de fecha de los jurados.
- Gestión de Carrera Docente:
  - Trámites de ingreso en proceso: 4. Uno de ellos se pone a consideración de este CDD.
  - Propuestas de comisiones evaluadoras: Se ponen 2 nuevas comisiones a consideración del CDD.
  - Entrevistas de evaluación pendientes: 4. Esperando definición de fecha de los jurados.
  - Entrevistas de evaluación realizadas: 2.
  - Dictámenes presentados para aprobación en este CDD: 2.

- Del 23 al 28 de septiembre se desarrollará el turno extraordinario de Exámenes de Septiembre 2024.

- Durante el mes de septiembre se comenzará a trabajar con los Jefes de División en las propuestas de horarios para las asignaturas que se deberán dictar en el 1° Cuatrimestre de 2025.

- Por Resolución HCS 155/24 se aprobó el "Régimen de Viajes Curriculares" aplicable a aquellas actividades académicas, que formen parte de los planes de estudio de las carreras de grado y pregrado que tengan previsto el desarrollo de estas actividades con carácter curricular y obligatorio. Con este nuevo régimen, los docentes que

soliciten estas actividades deberán contemplar que al momento de entregar la documentación, deberán informar para cada estudiante un número de CBU o CVU. Este requisito es indispensable para que el estudiante cobre el monto de la beca por viaje curricular que estipula el régimen.

- Se presentan para aprobación en este CDD los Concursos de Ayudantes de Segunda presentados por las divisiones, que deberán ser sustanciados antes de fin de año, y cuyas designaciones están previstas para el 1° Cuatrimestre de 2025.